

INFORMACIÓN PREVIA A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO

Según lo dispuesto en el artículo 99 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, quienes soliciten ante la Jefatura Provincial de Tráfico la matriculación del vehículo deberán acreditar, previamente, el pago del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR E INGRESAR LAS AUTOLIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA:

- En los campos habilitados para la identificación del sujeto pasivo, deberán de hacerse constar los datos y domicilio de la persona física o jurídica que vaya a figurar como titular del vehículo en el Permiso de Circulación. El domicilio que haga constar el titular del vehículo, **deberá de coincidir obligatoriamente** con el que aparezca en su D.N.I. o N.I.F. En caso de que el domicilio del sujeto pasivo sea distinto del que aparece en su documento de identidad, deberá adjuntar, a la documentación que aporte ante la Jefatura Provincial de Tráfico, el justificante de empadronamiento o documento que recoja el cambio del domicilio social de las personas jurídicas, en el que se acredite el nuevo domicilio.
- Los datos del vehículo deberán tomarse de la Ficha Técnica**, debiéndose observar un especial cuidado a la hora de transcribir el número de bastidor, dada la complejidad de este identificador, y teniendo en cuenta que la Jefatura Provincial de Tráfico no admitirá las autoliquidaciones en que éste no coincida de forma exacta.
- Para la definición de los distintos tipos de vehículos, se estará a la calificación que, de los mismos, se haga en la Ficha Técnica, teniéndose en cuenta, en cualquier caso, las siguientes reglas específicas:
 - Los Vehículos Todoterreno tributarán por las tarifas correspondientes a turismos.
 - Los "cuatriciclos" y "cuatriciclos ligeros" tributarán por las tarifas correspondientes a ciclomotores.
 - Los denominados "Quads" tributarán por las tarifas correspondientes a tractores, en función de su potencia fiscal.
 - Las furgonetas, furgones, autocaravanas, y vehículos mixtos adaptados tributarán por las tarifas correspondientes a camiones, en función de su carga útil.
 - En caso de vehículos articulados, la cabeza y el remolque tributarán separadamente, los primeros por las tarifas correspondientes a tractores en función de su potencia fiscal, y los segundos por las tarifas correspondientes a remolques y semirremolques, en función de su carga útil.
 - Las máquinas autopropulsadas o automotrices que puedan circular por las vías públicas tributarán por las tarifas correspondientes a tractores, en función de su potencia fiscal.
 - Cuando se trate de camiones/autocaravanas/furgones/furgonetas/vehículos mixtos/derivados de turismos y remolques y semirremolques (de más de 750 Kg. de carga útil), se deberá consignar en la casilla la carga útil del vehículo, de acuerdo con la siguiente fórmula: **Carga útil = MMA (Masa Máxima Autorizada) – TARA.**

TABLA I – Tarifas en vigor para los distintos tipos de vehículos según las ordenanzas fiscales.

TURISMOS	IMPORTES
De menos de 8 caballos fiscales	17,04 €
De 8 hasta 11,99 caballos fiscales	46,00 €
De 12 a 15,99 caballos fiscales	97,12 €
De 16 a 19,99 caballos fiscales	152,00 €
De 20 caballos fiscales en adelante	181,00 €
AUTOBUSES	IMPORTES
De menos de 21 plazas	112,46 €
De 21 a 50 plazas	160,16 €
De más de 50 plazas	200,20 €
CAMIONES	IMPORTES
De menos de 1.000 Kg. de carga útil	57,08 €
De 1.000 a 2.999 Kg. de carga útil	112,46 €
De 2.999 a 9.999 Kg. de carga útil	160,16 €
De más de 9.999 Kg. de carga útil	200,20 €
TRACTORES	IMPORTES
De menos de 16 caballos fiscales	23,85 €
De 16 a 25 caballos fiscales	37,49 €
De más de 25 caballos fiscales	112,46 €
REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES	IMPORTES
Más de 750 y menos de 1.000 Kg. de carga útil	23,85 €
De 1.000 a 2.999 Kg. de carga útil	37,49 €
De más de 2.999 Kg. de carga útil	112,46 €
OTROS VEHÍCULOS	IMPORTES
Ciclomotores	5,96 €
Motocicletas hasta 125 c.c.	5,96 €
Motocicletas de más de 125 a 250 c.c.	10,22 €
Motocicletas de más de 250 a 500 c.c.	20,45 €
Motocicletas de más de 500 a 1.000 c.c.	40,89 €
Motocicletas de más de 1.000 c.c.	81,14 €

- El número de trimestres que habrán de hacerse constar serán los trimestres naturales que resten hasta la finalización del ejercicio, incluido aquel en que se ingrese la autoliquidación, de acuerdo con lo que, a continuación, se indica:
 - Del 1 de enero al 31 de marzo inclusive, deberá liquidar el año completo (cuatro trimestres).
 - Del 1 de abril al 30 de junio inclusive, deberá liquidar tres trimestres.
 - Del 1 de julio al 30 de septiembre inclusive, deberá liquidar dos trimestres.
 - Del 1 de octubre al 31 de diciembre inclusive deberá liquidar un trimestre.
- Las autoliquidaciones se podrán ingresar en cualquier oficina de **BANTIERRA**, en la cuenta del Ayuntamiento de Pinseque N° ES29 3191 0195 44 4030816229
- Cuando procedan a cumplimentar una cifra que tenga parte decimal distinta de cero, ya corresponda a "caballos fiscales", "cilindradas" o "cuotas anuales", de deberá poner una "coma" entre la parte entera y la parte decimal de dicha cifra. Por ejemplo, cuando un turismo tenga doce caballos fiscales justos, se teclará en el campo correspondiente la cifra "12" y cuanto tenga doce con noventa y cuatro se teclará la cifra "12,94".

Ayuntamiento de Pinseque Plaza de España N° 1 Pinseque C.P. 50298 (Zaragoza), Teléfono: 976 617 001 Fax: 976 651 691, info@pinseque.es www.pineseque.es C.I.F. P5021000D

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y demás normativa de desarrollo, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de este Ayuntamiento, pudiendo ser utilizados por el mismo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, así como ser cedidos o comunicados a otras Administraciones Públicas (AAPP) o terceros, y solicitar información que obre en el propio Ayuntamiento o en otras AAPP, en los supuestos previstos en la mencionada Ley. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Pinseque, Plaza de España 1, 50298 Zaragoza. Teléfono 976 617 001 Fax 976 651 691. CIF P5021000D.

Modelo
084

Nº Expediente

Registro de Entrada

Datos del Sujeto Pasivo

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Representado/a por

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Observaciones

--

Características del vehículo

Marca	Modelo	Número de bastidor
-------	--------	--------------------

Turismos	Autobús/Autocar	Camión/Autocaravana/Furgón/Furgoneta/Vehículo mixto/Derivado de turismo	Tractor/Vehículo especial	Remolques y semirremolques de más de 750 Kg. de carga útil	Ciclomotores/Motocicletas/Motocarros/Cuadriciclos ligeros
Potencia fiscal	Nº plazas	Carga útil	Potencia fiscal	Carga útil	Cilindrada
CVF	Plz	Kg.	CVF	Kg.	Cm ³

Autoliquidación

Cuota anual	Trimestres liquidados	IMPORTE A INGRESAR €
-------------	-----------------------	----------------------

En Pinseque, a ____ de ____ de ____

En calidad de ☐ Sujeto Pasivo ☐ Representante

- La presente liquidación tiene carácter provisional a resultados de la liquidación definitiva que, en su caso, se practicará por la administración municipal.
- Cuando un sujeto pasivo entienda que su autoliquidación ha generado un ingreso indebido a favor del Ayuntamiento, podrá instar la devolución de lo indebidamente ingresado en cualquier momento anterior a que la administración practique la liquidación definitiva, siempre que no hubiera prescrito su derecho a solicitar la devolución de estos ingresos indebidos, es decir, que no hubieran transcurrido cuatro años desde la fecha en que se realizó el ingreso de la autoliquidación.
- Al amparo de lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, en relación con el artículo 5º de la Ordenanza Fiscal reguladora de este Impuesto, esta autoliquidación servirá de notificación previa al alta en Matrícula. El cobro de los recibos de los ejercicios sucesivos se realizará mediante padrones y su notificación se hará de forma colectiva.
- Deberán ir grapados al ejemplar para el Ayuntamiento:
 - Fotocopia de la Tarjeta de características técnicas del vehículo o del certificado de fabricación del mismo.
 - Fotocopia del DNI/NIF del titular del vehículo.

Firma

Este documento carecerá de validez si lleva enmiendas, raspaduras o no incorpora los datos de fecha, importe y justificación de ingreso con certificación mecánica o firma autorizada

Domiciliación bancaria

Código de Cuenta de Cliente (C.C.C.)

En _____, a ____ de _____ de ____

IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número Cuenta

Titular de la cuenta bancaria

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Firma

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE

Ayuntamiento de Pinseque Plaza de España N° 1 Pinseque C.P. 50298 (Zaragoza), Teléfono: 976 617 001 Fax: 976 651 691, info@pinseque.es www.pineseque.es C.I.F. P5021000D

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y demás normativa de desarrollo, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de este Ayuntamiento, pudiendo ser utilizados por el mismo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, así como ser cedidos o comunicados a otras Administraciones Públicas (AAPP) o terceros, y solicitar información que obre en el propio Ayuntamiento o en otras AAPP, en los supuestos previstos en la mencionada Ley. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Pinseque, Plaza de España 1, 50298 Zaragoza. Teléfono 976 617 001 Fax 976 651 691. CIF P5021000D.

Datos del Sujeto Pasivo

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Observaciones

--

Representado/a por

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Características del vehículo

Marca	Modelo	Número de bastidor
-------	--------	--------------------

Turismos	Autobús/Autocar	Camión/Autocaravana/Furgón/Furgoneta/Vehículo mixto/Derivado de turismo	Tractor/Vehículo especial	Remolques y semirremolques de más de 750 Kg. de carga útil	Ciclomotores/Motocicletas/Motocarros/Cuadriciclos ligeros
Potencia fiscal	Nº plazas	Carga útil	Potencia fiscal	Carga útil	Cilindrada
CVF	Plz	Kg.	CVF	Kg.	Cm ³

Autoliquidación

Cuota anual	Trimestres liquidados	IMPORTE A INGRESAR €
-------------	-----------------------	----------------------

En Pinseque, a ____ de ____ de ____

En calidad de ☐ Sujeto Pasivo ☐ Representante

Firma

- La presente liquidación tiene carácter provisional a resultados de la liquidación definitiva que, en su caso, se practicará por la administración municipal.
- Cuando un sujeto pasivo entienda que su autoliquidación ha generado un ingreso indebido a favor del Ayuntamiento, podrá instar la devolución de lo indebidamente ingresado en cualquier momento anterior a que la administración practique la liquidación definitiva, siempre que no hubiera prescrito su derecho a solicitar la devolución de estos ingresos indebidos, es decir, que no hubieran transcurrido cuatro años desde la fecha en que se realizó el ingreso de la autoliquidación.
- Al amparo de lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, en relación con el artículo 5º de la Ordenanza Fiscal reguladora de este Impuesto, esta autoliquidación servirá de notificación previa al alta en Matrícula. El cobro de los recibos de los ejercicios sucesivos se realizará mediante padrones y su notificación se hará de forma colectiva.
- Deberán ir grapados al ejemplar para el Ayuntamiento:
 - Fotocopia de la Tarjeta de características técnicas del vehículo o del certificado de fabricación del mismo.
 - Fotocopia del DNI/NIF del titular del vehículo.

Este documento carecerá de validez si lleva enmiendas, raspaduras o no incorpora los datos de fecha, importe y justificación de ingreso con certificación mecánica o firma autorizada

Domiciliación bancaria

Código de Cuenta de Cliente (C.C.C.)

IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número Cuenta

En _____, a ____ de _____ de ____

Titular de la cuenta bancaria

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Firma

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE

Ayuntamiento de Pinseque Plaza de España Nº 1 Pinseque C.P. 50298 (Zaragoza), Teléfono: 976 617 001 Fax: 976 651 691, info@pinseque.es www.pineseque.es C.I.F. P5021000D

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y demás normativa de desarrollo, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de este Ayuntamiento, pudiendo ser utilizados por el mismo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, así como ser cedidos o comunicados a otras Administraciones Públicas (AAPP) o terceros, y solicitar información que obre en el propio Ayuntamiento o en otras AAPP, en los supuestos previstos en la mencionada Ley. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Pinseque, Plaza de España 1, 50298 Zaragoza. Teléfono 976 617 001 Fax 976 651 691. CIF P5021000D.

Modelo
084

Nº Expediente

Registro de Entrada

Datos del Sujeto Pasivo

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Representado/a por

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Características del vehículo

Marca	Modelo	Número de bastidor
-------	--------	--------------------

Turismos	Autobús/Autocar	Camión/Autocaravana/Furgón/Furgoneta/Vehículo mixto/Derivado de turismo	Tractor/Vehículo especial	Remolques y semirremolques de más de 750 Kg. de carga útil	Ciclomotores/Motocicletas/Motocarros/Cuadriciclos ligeros
Potencia fiscal	Nº plazas	Carga útil	Potencia fiscal	Carga útil	Cilindrada
CVF	Plz	Kg.	CVF	Kg.	Cm ³

Autoliquidación

Cuota anual	Trimestres liquidados	IMPORTE A INGRESAR €
-------------	-----------------------	----------------------

En Pinseque, a ____ de ____ de ____

En calidad de ☐ Sujeto Pasivo ☐ Representante

Firma

- La presente liquidación tiene carácter provisional a resultados de la liquidación definitiva que, en su caso, se practicará por la administración municipal.
- Cuando un sujeto pasivo entienda que su autoliquidación ha generado un ingreso indebido a favor del Ayuntamiento, podrá instar la devolución de lo indebidamente ingresado en cualquier momento anterior a que la administración practique la liquidación definitiva, siempre que no hubiera prescrito su derecho a solicitar la devolución de estos ingresos indebidos, es decir, que no hubieran transcurrido cuatro años desde la fecha en que se realizó el ingreso de la autoliquidación.
- Al amparo de lo establecido en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria, en relación con el artículo 5º de la Ordenanza Fiscal reguladora de este Impuesto, esta autoliquidación servirá de notificación previa al alta en Matrícula. El cobro de los recibos de los ejercicios sucesivos se realizará mediante padrones y su notificación se hará de forma colectiva.
- Deberán ir grapados al ejemplar para el Ayuntamiento:
 - Fotocopia de la Tarjeta de características técnicas del vehículo o del certificado de fabricación del mismo.
 - Fotocopia del DNI/NIF del titular del vehículo.

Este documento carecerá de validez si lleva enmiendas, raspaduras o no incorpora los datos de fecha, importe y justificación de ingreso con certificación mecánica o firma autorizada

Domiciliación bancaria

Código de Cuenta de Cliente (C.C.C.)

En _____, a ____ de _____ de ____

IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número Cuenta

Titular de la cuenta bancaria

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Firma

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE

Ayuntamiento de Pinseque Plaza de España N° 1 Pinseque C.P. 50298 (Zaragoza), Teléfono: 976 617 001 Fax: 976 651 691, info@pinseque.es www.pinseque.es C.I.F. P5021000D

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y demás normativa de desarrollo, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de este Ayuntamiento, pudiendo ser utilizados por el mismo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, así como ser cedidos o comunicados a otras Administraciones Públicas (AAPP) o terceros, y solicitar información que obre en el propio Ayuntamiento o en otras AAPP, en los supuestos previstos en la mencionada Ley. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Pinseque, Plaza de España 1, 50298 Zaragoza. Teléfono 976 617 001 Fax 976 651 691. CIF P5021000D.

Modelo
084

Nº Expediente

Registro de Entrada

Datos del Sujeto Pasivo

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Representado/a por

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Características del vehículo

Marca	Modelo	Número de bastidor
-------	--------	--------------------

Turismos	Autobús/Autocar	Camión/Autocaravana/Furgón/Furgoneta/Vehículo mixto/Derivado de turismo	Tractor/Vehículo especial	Remolques y semirremolques de más de 750 Kg. de carga útil	Ciclomotores/Motocicletas/Motocarros/Cuadriciclos ligeros
Potencia fiscal	Nº plazas	Carga útil	Potencia fiscal	Carga útil	Cilindrada
CVF	Plz	Kg.	CVF	Kg.	Cm ³

Autoliquidación

Cuota anual	Trimestres liquidados	IMPORTE A INGRESAR €
-------------	-----------------------	----------------------

En Pinseque, a ____ de ____ de ____

En calidad de ☐ Sujeto Pasivo ☐ Representante

Firma

Este documento carecerá de validez si lleva enmiendas, raspaduras o no incorpora los datos de fecha, importe y justificación de ingreso con certificación mecánica o firma autorizada

Domiciliación bancaria

Código de Cuenta de Cliente (C.C.C.)

En _____, a ____ de _____ de ____

IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número Cuenta

Titular de la cuenta bancaria

Nombre y Apellidos		
DNI o NIF	E-mail	
Domicilio		
C.P.	Localidad	Teléfono

Firma

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINSEQUE

Ayuntamiento de Pinseque Plaza de España Nº 1 Pinseque C.P. 50298 (Zaragoza), Teléfono: 976 617 001 Fax: 976 651 691, info@pinseque.es www.pirseque.es C.I.F. P5021000D

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y demás normativa de desarrollo, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de este Ayuntamiento, pudiendo ser utilizados por el mismo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, así como ser cedidos o comunicados a otras Administraciones Públicas (AAPP) o terceros, y solicitar información que obre en el propio Ayuntamiento o en otras AAPP, en los supuestos previstos en la mencionada Ley. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Pinseque, Plaza de España 1, 50298 Zaragoza. Teléfono 976 617 001 Fax 976 651 691. CIF P5021000D.